

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
APULO – CUNDINAMARCA

PROCESO SUCESION No. 2019- 00163

DEMANDANTE : MARIA ISABEL FORERO GONZALEZ y otros

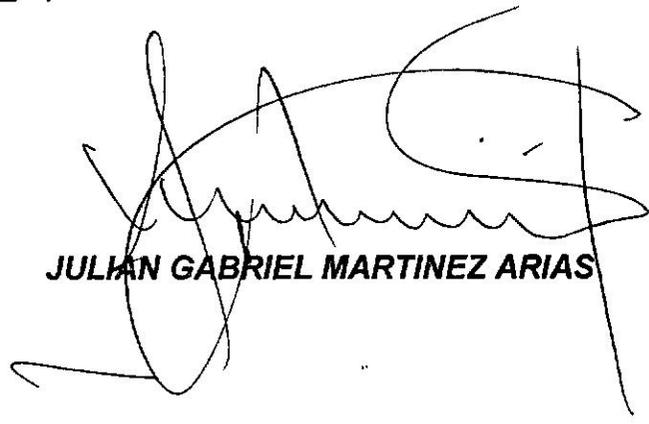
CAUSANTE : HELADIO GONZALEZ BARRERO y ROA GONZALEZ BARRERO..

Apulo, Cund., trece (13) de febrero de dos mil veinte (2020).

Allegada la documentación que acredita su vocación hereditaria con la causante, se reconoce a los señores HELADIO GONZALEZ CORREA, JESUS GONZALEZ CORREA y EDGAR GONZALEZ CORREA, como herederos del señor HELADIO GONZALEZ BARRERO en su calidad de hijos.

NOTIFIQUESE :

El Juez,



JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS

ANTE ANTERIOR SE NOTIFICO POR ESTADO
El 08 de FEBRERO de 2020
El SECRETARIO, 